 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 002  
LUGAR: Rencito Los Comuneros  
FECHA: 16 de enero de 2017  
HORA DE INICIACIÓN: 09:03 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:03 p.m.  
PRESIDENTE: LUCÍA BASTIDAS UBATE  
SECRETARIO: NANCY JANETH CORDERO NEIRA

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro Electrónico y Verificación del Quórum
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden Del Día
3. Aprobación Actas. Acta Sucinta 045 del 22 de octubre de 2016
4. Continuación Debate de Control Político en Desarrollo de las siguientes proposiciones :

**No. 168**, aprobada el 07 de Marzo de 2016.

**Tema:** "Salud Mental en el Distrito Capital".

**Citantes:** Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Partido Conservador.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, Wilfredo Grajales Rosas; Gerente Capital Salud EPS-S, Claudia Constanza Riveros Betancur.

**Invitados:** Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Rodrigo Córdoba; Presidente Asociación Colombiana contra la Depresión y el Pánico –ASODEP–; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

**No. 418**, aprobada el 12 de Julio de 2016.

**Tema:** "Salud Mental en el Distrito Capital".

**Citantes:** Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno y María Clara Name Ramírez. Bancada Partido Alianza Verde.


**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro.

**Invitados:** Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo



"EL CONCEJO. COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Penilla Romero; Clínica La Inmaculada, Álvaro Arenas; Clínica Retomar, María del Pilar Jaime; Clínica Nuestra Señora de la Paz, Mauricio Reyes Ramírez.

**No. 480**, aprobada el 22 de Agosto de 2016.

**Tema:** "Atención en Salud Mental en el Marco del Plan de Desarrollo 2016-2019".

**Citantes:** Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila. Bancada Partido Alianza Social Independiente.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González;

**Invitados:** Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

5. Lectura, Discusión y Aprobación de Propositiones.

6. Comunicaciones y Varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno GLORIA ESTELA DÍAZ ORTIZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER CARRILLO OCAMPO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO.

De otras comisiones MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.


La Comisión Segunda de Gobierno cuenta con cuatro concejales por lo tanto hay Quórum Deliberatorio.

La señora Presidenta concede el uso de la palabra la Honorable Concejala Gloria Stella Díaz, quien manifestó el pasado sábado tuvo la oportunidad de acompañar una reunión invitada por los líderes del sector de la comunidad de Mirandela y me planteaban problemáticas que están sufriendo frente a la construcción de un colegio en un parque que ha sido del disfrute de toda la comunidad desde hace más de 28 años. En esta comunidad se están viendo afectados por esta decisión, más de 23000 personas de las cuales hay jóvenes, hay niños, hay adultos mayores. Pero algo muy importante, es solamente para dar el preámbulo y que sean ellos los que les expongan a los concejales lo que está pasando. Ellos quieren ser escuchados, denuncian falta de participación ciudadana y el objetivo de que ellos vengán hoy al concejo de Bogotá invitados por nosotros es que todos y cada uno de los concejales que quieran unirse en esta causa y apoyarlos para saber cómo se puede concertar. La invitación es para el próximo sábado hacer una marcha pacífica. También que el día de hoy estamos citando a una mesa de trabajo a todas las entidades del distrito que tienen que ver con este tema para que nos sentemos a tratar puntualmente la situación y el problema que está viviendo esta comunidad y de manera muy cordial quiero invitar a todos los concejales de los diferentes partidos políticos que quieran unirse a esta labor aquí estamos listos para coadyuvar esta causa tan noble. Le quiero dar uso de la palabra a uno de los



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

representantes de la comunidad al Señor Jaime Forero quién de manera muy breve va a explicar cuál es la situación, cuál es su indignación y preocupación por lo que está pasando.

Con la autorización de la señora presidenta; el señor Jaime Forero representante de los residentes del sector de Mirandela manifestó que lleva habitando en el barrio Mirandela toda su vida, 24 años y pues esto es un barrio compuesto por alrededor de 28000 habitantes, hay 57 conjuntos en donde viven todos ellos, hace uso del parque durante mas de 30 años y lamentablemente no es la primera vez que la comunidad de Mirandela se ha visto afectada por decisiones que de manera inconsulta se han gestionado a espaldas de la comunidad. Ya se han construido 2 parqueaderos del SITP que han sido el sufrimiento y el tormento de todos los días de nuestros vecinos que están al norte del barrio. Se construyó en el Centro Comercial Santa Fe que es uno de los más grandes del país, ocasionando problemas de movilidad no solamente en nuestro barrio sino también en Villa del Prado, en Nueva Zelandia.


Hoy lo que nos llama la atención es hablar sobre del proyecto para construir en el parque de Mirandela, un Colegio Distrital de todas maneras frente eso me voy a detener un poco, este proyecto que desarrolló la alcaldía del señor Gustavo Petro, lo hizo de forma inconsulta, inclusive consiguieron firmas ajenas a la problemática en otros barrios; y este documento lo usaron para demostrar que se socializó el proyecto cuando a las 28000 personas que vivimos en Mirandela nunca se nos fue comunicado ni vinculado, violando el derecho de participación incidente para el desarrollo de estos proyectos. Les quitaron el punto de encuentro donde la comunidad se ubica en caso de un desastre 28000 personas que quedaron sin un punto de encuentro para llegar en caso de un desastre natural, al igual que las personas que vienen del centro comercial. Y lo más grave, nos quitaron el punto de recreación y deporte de las familias, las escuelas de fútbol, los niños, también en donde pasear las mascotas. Aproveché para aclarar que la comunidad Mirandela no se opone en ningún momento al derecho de la educación, no se opone a la construcción de colegios distritales. Nos oponemos a la destrucción del parque, sobre todo cuando hay terrenos a menos de tres cuadras para la construcción del colegio, incluso mucho mejor del que se tiene programado. Este llamado a la sociedad Bogotana y a los honorables concejales es para que tengan en cuenta, esta problemática de Mirandela y se dé respuesta por parte de la Alcaldía Distrital que hasta el momento no nos atiende, Pedimos se suspenda la construcción del colegio en el parque Mirandela, que se restablezca el estado original en el cual lo encontraron el predio del parque e invitando a que se puede construir en los predios aledaños al barrio.

Es fundamental para los niños la educación y es fundamental para los niños el derecho a la recreación y el deporte hacer un llamado a toda la comunidad de Bogotá a que se organice se movilice, hacer un llamado a ustedes concejales a que nos acompañen, a que nos ayuden con asesoría jurídica. Se instauro una acción popular ya está en curso, ya fue admitida estamos esperando que fallen las medidas cautelares y esperamos su apoyo para que coadyuvemos esta acción popular. Los invitamos a que nos acompañen este sábado 21 a las 10 de la mañana a una movilización pacífica, que es la que hemos venido desarrollando todos los días y en la que insistimos para que la administración nos tenga en cuenta y empiece a tomar decisiones frente a esto.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Registro de Concejales que han hecho ingreso, De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno los honorables concejales ROBERTO HINESTROSA REY, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, De otras comisiones JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, la señora Secretaría le informa a las señora Presidenta que la Comisión Segunda Permanente de Gobierno cuenta ocho (8), por lo tanto, hay Quórum Decisorio.

La señora Presidenta solicita leer el orden del día.

Comisión segunda permanente de gobierno lunes 16 de enero de 2017 hora 09:00 de la mañana reciente a los comuneros.

- 1- Registró electrónico y verificación del quórum.
- 2- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Aprobación de actas sucinta. Acta sucinta número 0 46 del 25 de octubre de 2016. Acta sucinta 047 del 29 octubre 2016.
- 4- Continuación debate de Control Político en Desarrollo de las siguientes proposiciones: número 168 aprobada al 7 de marzo de 2016 tema Salud Mental en el Distrito Capital.

**Citantes:** Honorables Concejales de la bancada del Partido Conservador.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Educación, Secretario Distrital de Integración Social, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud IDIPRON y Gerente de Capital Salud EPS.

**Invitados:** Director del Instituto Nacional de Medicina Legal Licencias Forenses, Presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Presidente de la Asociación Colombiana contra la Depresión y el Pánico, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Número 418 aprobada el 12 de julio de 2016 tema Salud Mental en el Distrito Capital.

**Citantes:** Honorables concejales de la bancada del partido Alianza verde.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Director de la clínica La Inmaculada, Clínica Retomar y director de la Clínica Nuestra Señora de la Paz.

Número 4 80 del 22 de agosto de 2016 tema atención en Salud Mental en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019.

**Citantes:** Honorable Concejal Juan Carlos Flores Arcila bancada Partido Alianza Social Independiente.

**Citados:** Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Educación.

**Invitados:** Contralor de Bogotá, Personero Distrital, Veedor Distrital.

- 5- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

- 6- Comunicaciones y varios.


Firman Presidenta de la Comisión de Gobierno Lucía Bastidas, Nancy Janeth Cordero Neira Subsecretaria de despacho.

Ha sido leído orden del día señora presidenta.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Acto seguido la señora Presidenta Solicita el registro de los concejales que han hecho ingreso. De otras comisiones los Honorables Concejales EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA; De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA,

La señora Presidente pone en consideración el orden del día leído, y es aprobado el orden del día.

La señora Presidenta Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

Tercero aprobación de actas sucintas. Acta sucinta 046 del 25 octubre de 2016, Acta sucinta 047 del 29 octubre de 2016. Las actas se encuentran publicadas en la red para consideración de los honorables concejales. En consideración las actas sucintas publicas en la red. Han sido aprobadas las actas sucintas en consideración señora presidenta.

La señora Presidenta manifiesta que hay seis honorables concejales inscritos para editoriales, les pedimos el favor por 3 minutos para poder iniciar un debate tan importante en la ciudad; y le concede la palabra al honorable concejal Manuel Sarmiento, hasta por 3 minutos, respaldo la lucha que viene adelantando la comunidad del barrio Mirandela en defensa de su parque y en segundo lugar es para informarle a los colegas y a la ciudadanía en general un importante triunfo del sindicato de la Secretaría de Hábitat, hace una semana el Juez Cuarto Laboral del Circuito, en una sentencia de primera instancia. Ordena el reintegro de un funcionario de planta temporal que había sido despedido de manera ilegal en julio del año pasado en el marco de la masacre laboral que aquí tanto denunciarnos. La sentencia lo que hace es reiterar algo que es evidente y es que esos funcionarios de planta temporal están cubiertos por todas las garantías sindicales incluidas el fuero sindical y ese trabajador en particular era directivo de la Asociación de Empleados de la Secretaria de Hábitat - ASE Hábitat y por lo tanto, para ser despedido la Secretaría debía adelantar un proceso previo que no fue adelantado y que eso llevó a que el juez decidiera que esté de despido violo el debido proceso de este Directivo Sindical.


Es una sentencia muy importante, porque es el primer antecedente según el cual los funcionarios de plantas temporales que es una forma de tercerización de contratar de manera ilegal a los funcionarios, también están cobijados por todas las garantías. El juez declaró que la administración del alcalde Peñalosa, violo el derecho de asociación sindical, el derecho a la sindicalización y por ende ese el funcionario tiene derecho y ordenó el respectivo reintegro. Además él juez señala algo que es muy importante y regaña a la administración porque no entiende cómo en una Secretaría cómo esta apenas hay 45 funcionarios de planta permanente y en la planta temporal hay un un poco más de 300 funcionarios.

Quiero felicitar a los trabajadores por este importante triunfo es un antecedente muy importante en la lucha contra la tercerización laboral, que señala que en las funciones permanentes deben ser desempeñadas por funcionarios de planta, con todas las garantías que les corresponde por la Constitución, por la ley, así como por los tratados internacionales.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Registro de honorables concejales que han hecho ingreso. De otras comisiones ANTONIO SANGUINO PÁEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA,


Acto seguido la señora Presidenta le otorga el uso de la palabra al honorable concejal Jorge Torres, quiero aprovechar para en 3 minutos para expresar el dolor, lamento de todo corazón realmente y repudio la muerte de Leonardo Licht, un héroe de tan sólo 21 años que perdió su vida por cumplir el deber, que perdió su vida, por cuenta de un delincuente homicida que lamentablemente no le interesaba cumplir las normas, no le interesaba respetarlas y mucho menos le interesaba respetar la vida de otros ciudadanos. El caso de Leonardo, lamentablemente no es caso aislado, en diferentes jornadas de trabajo de campo que hemos hecho con mi equipo, hemos encontrado que muchas de las estaciones de transmilenio cuando vemos flujos de gente colándose y les preguntamos a los funcionarios que están allí. ¿Por qué no hacen nada? en la mayoría de los casos nos han dicho, porque lamentablemente los ciudadanos nos agreden. Obviamente, aquí hay dos aspectos que tenemos que trabajar. Lo primero es que en honor al ejemplo que nos dejó Leonardo, a su valor, a su coraje, pero obviamente también a su memoria, pues tenemos que trabajar para que entre todos rechacemos permanentemente aquellas personas que se cuelan, y el colarse no es solamente un comportamiento que sucede en transmilenio, sucede también en las filas, sucede en las vías cuando se está esperando hacer un giro.

Lamentablemente, los avivatos en nuestra ciudad, son una especie que no hemos logrado controlar y tenemos que trabajar para que este tipo comportamiento se extinga en la ciudad. Obviamente quiero expresar mi total solidaridad con la familia Licht y un mensaje de fortaleza a todos los funcionarios de transmilenio para que no desistan, no desfallezcan en la tarea de seguir tratando de educar a la ciudadanía. Obviamente aquí también vale la pena hacer un llamado de atención a la administración distrital para que siga fortaleciendo las acciones que nos permitan acabar esta práctica, que tanto daño le está haciendo a la ciudad en términos del erario público, pero que claramente también le hace daño en términos del costo de Vidas humanas que se pierden por la intolerancia que existe frente a esta situación.

Registro de honorables concejales que han hecho ingreso. De la comisión segunda Permanente de Gobierno, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, De otras comisiones el honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ,

Tiene la palabra el honorable concejal Yefer Yesid Vega, hacer referencia al lamentable hecho que se generó con el funcionario de transmilenio. Quiere recordar que precisamente hace un año la administración distrital en cabeza del señor Alcalde anunció que tendría un Gerente de Colados y al día de hoy el secretario Bocarejo no ha materializado ese anuncio que hizo el el señor Alcalde de Bogotá y estamos encontrándonos hoy aparte de la difícil crisis que tiene el sector de movilidad en todo lo que contiene el tema de transmilenio la parte de infraestructura. Pues que encontramos un Secretario que no está dando pie con bola y que sí, creo que debería respaldar al Alcalde. El Secretario de Movilidad debería respaldar al Alcalde, por lo menos materializando los anuncios que él hizo hace un año. Por otro lado señora Presidenta, quiero contarles que a la fecha entre enero y marzo del año 2016, se dieron 108 capturas y se presentaron alrededor de 51 riñas en donde auxiliares de la policía



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

resultaron lesionados, 6223 comparendos se generaron. Este es un tema para que todas las entidades impulsemos campañas como ya se habían manifestado sobre el tema de la cultura ciudadana, amor por Bogotá no es solamente el logo. Yo creo que todas las entidades deben poner su granito de arena para poder contrarrestar y mitigar estos impactos tan negativos que generan la muerte de un funcionario que estaba haciendo respetar las reglas.

Por último, hacer un llamado de atención, por lo menos si no van a nombrar el Gerente de Colados, que se genere una estrategia en esas estaciones donde la misma policía ha manifestado son bastante sensibles y vulnerables a la agresión, estoy hablando de: Banderas, Molinos, Las aguas, Museo de oro, Usme, Américas, Tunal y Avenida Jiménez. Por último Presidenta, quiero decirles que el código de policía no va a resolvernos el problema, si nosotros no ponemos en cintura las acciones afirmativas que se deben generar por parte de toda la Administración Distrital.

Registro de honorables concejales que han hecho ingreso. De otras comisiones PATRICIA MOSQUERA MURCIA. Reitera el llamado del honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.


La señora Presidenta le otorga la palabra la honorable concejala María Victoria Vargas. Afortunadamente no hemos perdido nuestra capacidad de asombro cada noticia que sale diariamente sobre corrupción por ejemplo, hoy ya se conocen más casos de corrupción también por parte del mismo congreso y un actual Senador de la República expresidente del Congreso vinculado también de alguna manera según informe de prensa con relación a los sobornos de la firma Odebrecht. En segundo lugar señora presidenta el 11 de junio salió: "Los colados de transmilenio están robando recursos a los ciudadanos más pobres" dice el Alcalde Peñaloza. Dos muertos y 28 heridos deja accidente del bus del Sitp en Bogotá. El 3 de enero Gabriel Espitia el conductor del bus transmilenio que le dijo a los pasajeros que se bajaran porque estaba cansado. Indignación por joven asesinado en Transmilenio. Otra Transmilenio crearía una gerencia especial para combatir a los colados. Entonces allí se dice que la gerente de transmilenio Alexandra Rojas indicó que es tan grave el problema de los colados en el sistema que se está mirando la posibilidad de crear una gerencia que se encargará de evitar que crezca la evasión. Igualmente el Alcalde ha planteado la necesidad de crear una policía especial para transmilenio. Entonces sobre esos temas nos hemos pronunciado y la bancada del Partido Liberal, presentó precisamente desde septiembre del año pasado una proposición en ese sentido, donde queremos que se nos explique por parte de transmilenio. Cómo va la creación de la policía especial y cómo va la creación de la gerencia especial para evitar los colados que indiscutiblemente le están mermando diariamente recursos al sistema; entonces quería recordar eso y dejar esta constancia que la comisión respectiva programe el debate correspondiente para efectos de saber cómo avanza en estas acciones que ha anunciado la administración emprendería lo más pronto posible.

Registro de honorables concejales que han hecho su ingreso. De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, MARCO FIDEL RODRÍGUEZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ,



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Se otorga la Palabra al honorable concejal Diego Andrés Molano, la constancia va con lo que ha manifestado mis compañeros concejales y por supuesto repudiamos y lamentamos la muerte de Leonardo Licht, un joven que estaba prestando un servicio público para el sistema de transmilenio, no ha debido perder su vida, es algo inconcebible e intolerable, por supuesto expresamos la solidaridad con la familia. Pero yo sí quisiera dejarle una reflexión a la Administración, este problema de los colados (más de 300.000) por día que no se controla sólo con un Gerente; 300.000 colados es un esfuerzo grande de voluntad y de acción por eso en el Plan de Desarrollo impulsado; el concejal Palacios se refirió a incrementos en los recursos para el pie de fuerza y la seguridad en transmilenio, pero este es un problema de seguridad, este es un problema de autoridad, este es un problema, por supuesto de cultura ciudadana. Bogotá necesita una respuesta estructural al tema los colados por las implicaciones que tiene y el deterioro social. Cada día, un colado que ingresa a Transmilenio es una señal de pérdida de cultura ciudadana, pérdida de recursos al sistema Transmilenio, falta de autoridad y legitimidad del Gobierno, por eso queremos pedirle al Alcalde Mayor, a la Gerente de transmilenio, al Secretario de Movilidad, pero también al Secretario de Gobierno, que tenemos que abordar esta discusión no sólo dejándole la responsabilidad a la Gerente de transmilenio, aquí hay que tener voluntad para incrementar el pie de fuerza de acuerdo a como está planteado en el plan de desarrollo con decisión y con acción.

En segundo término enfrentar a los 300.000 colados no es cuestión de tener gente en las puertas haciendo reclamos. Bogotá necesita un escuadrón anti colados, un escuadrón que haga inteligencia, un escuadrón que estén los puntos críticos, un escuadrón anti colados así como sugerían varios ciudadanos en el día de ayer, que además de estar permanentemente en transmilenio hagan un ejercicio de coordinación con el resto de las entidades, para eliminar ese cáncer que deteriora día a día la cultura ciudadana y la autoridad en Bogotá. Lamentamos el hecho de la muerte de Leonardo, no puede quedar en la impunidad, las penas más severas para esta persona que lo asesinó y que ya había estado con indicaciones judiciales previas.


Tiene el uso de palabra el honorable concejal Celio Nieves, primero unirme a las voces de inconformidad y de lamento frente al asesinato. Ese es el hecho, un asesinato de un joven trabajador Bogotano en el sistema transmilenio de la ciudad de Bogotá. Por supuesto las Autoridades y el mismo Gobierno deberán ponerse al frente a esa investigación y asumir con responsabilidad lo que deban asumir. Segundo quiero manifestarme frente al Plan de Emergencias en el relleno Doña Juana, producto de unas actuaciones de protesta al inicio de este año en la localidad 19 y 5 de Usme principalmente de los habitantes de Mochuelo Alto y de Mochuelo Bajo, en razón a la presencia masiva de moscas e insectos, similares en esa época del año en las viviendas de este sector tan importante y de pronto tan desatendido por muchos gobiernos y este para atender esta situación del relleno Doña Juana, sí que ubicaron 98 kilos de cal viva sobre los residuos descubiertos en el relleno. Esas son medidas paliativas que no deben ser la respuesta a una política de defensa del ambiente y de tratamiento positivo frente a los residuos sólidos de la Capital de la República en los centros de llegada de estos residuos sólidos en estas toneladas que todos conocemos que llegan diariamente a este relleno Doña Juana.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Nosotros esperamos que por esas medidas de mitigación o paliativas no se siga trabajando y esto se ha hecho desde antes y ahora, no estoy solamente ahora diciendo que esta es una responsabilidad exclusivamente de este Gobierno. Pero este relleno nació en el primer gobierno del doctor Enrique Peñalosa y creo que ya es hora de pensar en una política distinta del tratamiento de los residuos sólidos en la ciudad de Bogotá, decir los residuos los rellenos sanitarios en el mundo están ya en desuso aquí hay que formular una política de tratamiento desde la fuente de los residuos sólidos en las en la ciudad, que nos está dando incluso con el comparendo pedagógico ambiental que está establecido, donde los gobiernos anteriores. No se está dando a pesar de que se diga que hay una pedagogía en el tratamiento de los mismos. Aquí lo que hay que pensar es que al relleno Doña Juana hay que eliminarlo de ese sector de la ciudad de Bogotá y trabajando con ese chip vamos nosotros a trabajar en una política distinta. Si nosotros trabajamos por acciones paliativas pues sencillamente el relleno sigue generando los problemas de salud, los problemas ambientales a los habitantes de ese sector tan importante de la ciudad de Bogotá.


La señora Presidenta le otorga el uso de la palabra al honorable concejal Jorge Durán, he venido planteando señora Presidenta, que desafortunadamente día a día los conciudadanos van perdiendo la pertenencia y el respeto no solamente por todos los que vivimos en esta ciudad sino por las empresas del distrito. A mí me gustaría concejales, que acaban de llegar a este periodo, a los nuevos y también al concejal Palacios que habla tanto de seguridad. ¿No sé si está el concejal Palacios? que haga usted un análisis y un control político. Ahí se la doy, para que lo califiquen bien con el Concejo Cómo Vamos. Yo le doy ideas a los colegas para que los califiquen bien y yo soy el Vocero del Partido Liberal y soy el que voy a priorizar los debates del Partido Liberal y voy a trabajar coordinadamente con los otros colegas de las bancadas como voceros que haga usted un análisis cuánta gente se colaba antes de la administración anterior y cuántas se están colando hoy.

Porque la administración anterior, lo que hizo fue sacrificar a transmilenio y entregárselo precisamente a la delincuencia para que se subiera toda clase de personajes en este medio de transporte tan importante, que hoy en día tiene Bogotá, que moviliza casi dos millones de personas. Eso es lo que hay que hacer para también buscar responsabilidades, así sean morales desde el punto de vista para entregarle a los conciudadanos de Bogotá que transmilenio es y pertenece a todos nosotros los Bogotanos. Transmilenio hay que reorganizarlo, Transmilenio hay que decirle a la gente, a los más de 300.000 colados diarios, lo decía el concejal Molano, que es un servicio público y que hay que cuidarlo y hay que protegerlo eso es muy importante concejal Palacios, porque la verdad hoy en día se ha fortalecido en un alto porcentaje en forma vertiginosa todos los colados en la capital de la república que utilizan ese medio de transporte, porque lógicamente su señoría ya está por salir de la presidencia. Para que se hiciera un debate con prontitud haciendo todos esos análisis desde el punto de vista cuantitativo. Cuántas personas se han colado durante estos 12 años de administración de la izquierda y hoy en día cuántos se están colando. Hoy en día precisamente decía el Secretario de Seguridad que iban a aumentar el pie de fuerza, ese cuento de toda la vida lo hemos tenido en Bogotá no es solamente de ahora, sino toda la vida que sabemos que Bogotá tiene un gran déficit de servicio policial en la Capital de la República, por eso Señora Presidente, hay que hacer todos estos debates serios, concretos. No debates para echarles incienso a los



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	


funcionarios como el debate de ayer. Es un debate serio sobre un tema de tanta responsabilidad como es la seguridad de todos los que vivimos en la Capital de la República. Lamento profundamente cómo está ya la descomposición social, que por \$2000 pesos, un asesino acaba con la vida de un joven que quería precisamente progresar para proteger a su familia y ayudarlo porque iba a ingresar a la universidad eso es inaudito lo que está pasando no sólo en Bogotá sino en Colombia.

Registro de honorables concejales que han hecho ingreso. De otras comisiones honorable concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO,

La señora Presidenta le concede el uso de la palabra al honorable concejal Daniel Palacios, en el mismo sentido que lo que han venido hablando los colegas y haciendo caso a la recomendación tan importante que hace el concejal Durán, que además le cuento, nosotros radicamos desde el año pasado una proposición para hacer un debate de Control Político sobre la seguridad de transmilenio, sobre cuánto era el presupuesto que se está utilizando, cuántos hombres están destinados a transmilenio, cuántas cámaras hay en transmilenio, las cámaras de reconocimiento facial si están funcionando o no está funcionando. Que ya se ha demostrado que no están funcionando y obviamente, lo que usted dice concejal Duran, sobre cómo estamos en el tema de colados que para no adelantarme en el debate, si ha habido una reducción en esta administración. Pero sigue siendo un tema, como decía el concejal Molano se está saliendo de control, y yo sólo quiero hacer referencia aquí sobre un dato, tenemos la información que el año pasado el presupuesto de seguridad de transmilenio fue de 21 mil millones de pesos concejal Sarmiento. 19 mil millones de pesos en contratos de vigilancia privada y mil millones de pesos para la policía. mil millones de pesos el contrato con la policía. 19 mil millones de pesos en contratos de vigilancia privada.

Entonces, salimos a preguntarnos ¿por qué la seguridad en transmilenio no funciona? cuando tiene un pie de fuerza insuficiente, cree que es hora de que aquí concejal Duran, usted que es el vocero del Partido Liberal, nos ayude para prontamente podamos hacer un debate en el Concejo de Bogotá, serio de frente a los ciudadanos sobre; qué está pasando con la seguridad de transmilenio y cuáles son los esfuerzos que se van a adelantar. Aquí ya hemos hablado de cómo en el Plan de Desarrollo se incrementa el presupuesto para lo que viene este año 2017. Esperamos que eso se vea en el presupuesto del transmilenio en donde le subimos al 5000 millones de pesos anuales con la policía, esperamos que empiece a dar los resultados y en otro sentido es importante que como consejo comencemos a pensar, cómo presionamos al Gobierno Nacional y al Congreso de la República para ver el tema de la reincidencia. Este tema de las reincidencias se está saliendo de control, es imposible que una persona que acaba de salir de la cárcel cometa un delito como el que se cometió ayer, y que la sanción por lo que la Corte Constitucional Colombiana, ha previsto que como es cosa juzgada, no puede haber un incremento en la sanción en la tasación de la pena para una persona que ya es residente yo creo que eso toca revisarlo, ahí toca mirar como una persona que ha cometido un delito y vuelve a ser condenada por el mismo delito tenga una tasación y un incremento en la pena que sea ejemplar y para terminar; yo creo, que sí debemos pedir en una sola voz en este concejo, una sanción ejemplar para este señor que le ha quitado la vida a un funcionario que estaba haciendo un control de recaudo, algo que no tiene absolutamente nada que



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ver. Nosotros no podemos llegar en esta ciudad a que la vida de una persona valga \$2000 pesos, en eso estamos hoy la vida de una persona vale \$2000 pesos. Y por eso tenemos que rechazar lo que sucedió el día de ayer, hay que exigirle a la fiscalía que se manifieste de manera ejemplar, solicitar una condena ejemplar para este señor que presuntamente ha cometido ese asesinato.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez tiene el uso de la palabra, y se suma la voz para lamentar profundamente el asesinato de Leonardo Licht, funcionario de Transmilenio y recaudó Bogotá y por supuesto repudio la manifestación de violencia irracional en la que este joven funcionario ha perdido la vida. El año pasado o antepasado cuando el concejal de la familia sugirió que el sistema transmilenio debería militarizarse, algunos me señalaron de guerrillero, militarista, poco amigo de La Paz y en mi propuesta reclamaba seguridad y tranquilidad para mi hijo y mis hijas que usan el sistema y para los hijos y las hijas de los Bogotanos, que enfrentan este grave riesgo por los altos niveles de intolerancia que se perciben en el sistema masivo de transporte de la ciudad y cuando uno recoge las intervenciones de mis distinguidos colegas que me han antecedido en el uso de la palabra. Uno descubre como quiero hacerlo conocer a la opinión pública que en el fondo, la corrupción moral esta carcomiendo a Colombia. Este es mi comunicado oficial sobre el tema estimada Presidenta, distinguidos funcionarios y colegas. Este concejal de la familia Marco Fidel Ramírez denuncia públicamente que la dimensión de la corrupción en Colombia ha llegado a tal nivel de generalización que ya no hay estremecimientos por la maldad y la mentira que alegra a quienes explota, arruinan a los más desfavorecidos del país. Como concejal de la familia evidencio la crisis, e inversión de valores en nuestra sociedad colombiana ha sido en los últimos tiempos potenciado desde las actuaciones de los líderes del sector público y privado que con todo su poder mediático han querido arrinconar e visibilizar al cristianismo; y a quienes promovemos la defensa de la vida, la familia y los valores en Colombia.


La señora Presidenta solicita se registren honorables concejales De otras Comisiones VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO,

La señora Presidenta otorga la Palabra al honorable concejal Álvaro Argote. Bueno como creo que va a haber un debate sobre este tema y observando que en este concejo permanecen siempre; el Secretario de Movilidad, el Secretario de Salud, ahora el Secretario de Ambiente. Creo que algo está pasando en esas Secretarías porque aquí los concejales y no somos nosotros los del Polo Democrático, todas las demás bancadas los están citando aquí a control político, les están denunciando cosas. Todos los días por ejemplo hoy, oía a un concejal por allá que denuncia; dijo el concejal, que desde la movilidad a través de terceros estaban vendiendo cupos para libre transporte sin pico y placa. Señor Secretario de Gobierno a eso hay que ponerle cuidado a eso entonces algo debe estar pasando, ahí en estas secretarías, porque esto Secretario, pertenece al control político. Lamentar la muerte de este muchacho sí, yo creo señor Secretario de Gobierno, nosotros el año antepasado le aprobamos un proyecto se acuerda usted, en la intención de que eso mejorará. Entonces eso de tener causas más allá que no las resuelve doctor Daniel Palacios, sólo a punta de policía porque hay algunos que creen aquí que ese es un fenómeno policivo y que lo resuelve la represión, no, el fondo tiene que ver con un tema social profundo y yo estoy de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

acuerdo con lo que dice el doctor Durán, sólo que él lo estigmatiza, como si fuera de los gobiernos de izquierda que han estimulado a que la gente pobre se tenga que colar. Yo creo que los que tienen empleo, la gente que está en unas condiciones favorables, pues no desafían el peligro de colarse, no lo desafían, entonces hay que estudiar el fenómeno social doctor Durán, más allá de todos los años anteriores qué es lo que pasa ahí y a ver si la función nuestra es resolver el problema social en primer lugar y no resolverles a los concesionarios de Transmilenio el problema de los colados aquí tenemos diferencias de concepciones, indudablemente la familia me imagino, no solamente va a buscar que le metan un poco de años a este señor que lo mató, sino que va a demandar también al estado, porque es responsabilidad del estado poner jóvenes para cumplan con una función de policía de esa naturaleza; esto lo vamos a tener que estudiar juiciosamente. Finalmente sigo lamentando la traición del ex ministro García Morales, también del señor exsenador Bula, al presidente Uribe y también esa queja que hay, que el presidente Uribe le da puyas al presidente Santos, porque Martincito ha hablado con los de Odebrecht; y también el presidente Santos, dice que Tomas y Jerónimo hablan con Odebrecht, ahí se están dando mucha puya entre ellos dos.

La Presidenta le otorga la palabra al honorable concejal Jorge Lozada quien dijo quisiera invitar a mis colegas a que hiciéramos un debate. Prioritario, que las bancadas con los voceros lo programarán, porque yo creo que lo que está sucediendo en Transmilenio, requiere de unas decisiones urgentes porque es que el tema no es solamente de educación ciudadana, este tema hay que tratarlo cómo se debe y ahí me voy a poner de acuerdo con mi colega Molano, que aquí lo que hay que hacer es un bloque de búsqueda anticolidados, aquí hay que disponer de forma urgente, o sino el problema no lo vamos a solucionar. Unas patrullas de la policía que transiten por el carril exclusivo de transmilenio buscando a los colados. Yo no sé si ustedes se acuerdan, creo que fue a principios de año que una turba, en Molinos casi mata a un agente de la policía, una señorita. Entonces mientras que sigamos creyendo que hay que esperar que la gente entienda, No! este asesino, entre otras cosas llama mucho la atención, porque aquí hay muchos delincuentes, asesinos, que se amparan por ejemplo, en las barras bravas para delinquir. Este asesino, tenía la camiseta de un equipo de fútbol de Bogotá y para no demostrar mi excesivo amor por el poderoso Independiente Santa Fe, era de Millonarios doctor Sanguino, y si no hacemos eso, si seguimos esperando que el señor Secretario de Movilidad.

Que la Gerente de Transmilenio nombre un "Gerente Anticolados"... No!, Me parece que es un pésimo mensaje, que nombrar un gerente anticolidados, hay que hacer cumplir la ley, hay que hacer respetar las estaciones y hay que hacerlo en combo. Además honorables concejales, bajo el amparo de los colados yo siempre he denunciado, que hay una banda, porque es que esos contratos de recaudo no tienen control, aquí nunca hemos sabido cuánto, cuál es el verdadero recaudo de transmilenio, no hay ningún control sobre los contratos de recaudo ellos validan los pasajes, ellos van por la plata y ellos recortan, no hay ningún control, esa es otra banda de cuello blanco que hay que acabar, que hay que controlar. Para terminar señora presidenta, es para que ustedes se den cuenta qué tan importante es el sistema en la ciudad de Bogotá, este sistema ha resistido de todo, de todo, y ahí lo tenemos funcionando.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Registro de honorables concejales. De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno JULIO CÉSAR ACOSTA. De otras Comisiones LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA,

El honorable concejal Germán García tiene el uso de la palabra, para una pequeña reflexión, con ocasión a lo sucedido en el sistema Transmilenio en las últimas horas. Usualmente en estas corporaciones se llama la atención sobre algunos temas fundamentales cuando ocurren algunos eventos fatales, pero en el mes de enero o febrero del año pasado, uno de los planteamientos del Secretario de Movilidad a las distintas bancadas de este concejo fue la creación de una dirección o una dependencia para hacerle seguimiento a los ingresos irregulares; y por supuesto, que lamentamos todos los sectores la muerte del joven en el día de ayer. Pero me parece, que se le debe meter gerencia a este asunto, nosotros debemos realmente contar con cifras y con una contextualización sería, sobre quiénes son las personas que ingresan irregularmente al sistema, lo que pasa es que cuando entran personas de esa manera. Quien pierde no son los operadores, quien está perdiendo es el sistema y necesitamos hacer una identificación socioeconómica, saber quiénes se están colando, donde se están colando, cuánto le está costando eso a la ciudad. Entender que hay unos ingresos irregulares que se propician en ocasiones. Si acá nos estamos llenando de problemas un sistema que ha sido ejemplo en el mundo, pues no sólo es de problemas en un sistema que ha sido un ejemplo en el mundo pues importante que no generemos estos debates de Control Político cuando matan a un joven sino que también empecemos a hablar sobre lo fundamental, porque detrás de esto, los ingresos irregulares no son de ayer, ni de antier, son de muchos años en el sistema y por eso también se han generado algunas normas en el Concejo de la ciudad, como ocurrió en el año 2015, cuando por autoría del Partido Liberal se permite el ingreso de los policías al sistema con el propósito no sólo de garantizar la Seguridad Ciudadana, sino también de lograr hacerle un choque a esa situación que hoy es una realidad y qué es lamentable lo que sucedió, pero acá hay un tema socioeconómico de una envergadura muy grande, qué debe ser de mucha atención en este Concejo.


La señora Presidenta le otorga la palabra al honorable concejal Julio César Acosta, para dejar una constancia, esta mañana hicimos una denuncia con respecto a la posible venta de permisos de pico y placa que hay en la Secretaría de Movilidad. Creo que es bastante grave porque esto era un corrillo y una investigación que nosotros veníamos haciendo desde hace un año, pero no teníamos pruebas contundentes, de quién pudiera ofertar este tipo de servicios. Hasta que por fin pudimos darnos cuenta, que incluso hasta en las mismas redes sociales ofrecen el servicio vender de los permisos y le dan como parte del combo el permiso del polarizado del carro, yo creo que es bastante delicado, encontrar que están vendiendo permisos desde \$2.800.000 hasta tres millones y medio. Nosotros no quisiéramos creer que existan funcionarios vinculados en esto, pero si hay tramitadores ofreciendo, hay entidades que están siendo vinculadas y efectivamente es la Secretaría de Movilidad quién al final es la que permite la autorización que ciertos vehículos pueden circular en horario de pico y placa.

Lo importante es que se haga la investigación, le solicitó a los organismos de control Personería, Contraloría para que estén atentos sobre todo a los últimos



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>


permisos de los últimos años que han dado para exonerar el pico y placa, saber si tiene la documentación requerida los soportes porque finalmente vemos que han los permisos que nos dieron como prueba están plenamente autorizados, legalmente permitidos.

La señora secretaria informa, por solicitud de la Presidente, que para continuar con el debate de control político, están en desarrollo las siguientes proposiciones. Número 418 aprobada el 12 de julio de 2016". Tema Salud Mental en el Distrito Capital. Citantes honorables concejales de la bancada del Partido Alianza verde. Citado Secretario Distrital de Salud y Secretaria Distrital de Integración Social.

El Partido Verde inicia el debate con el uso de la palabra, de parte de la citante la honorable concejala Lucía Bastidas, quien manifestó que va a presentar una entrevista con un psiquiatra reconocido. Más en un día como hoy, que nos levantamos con el asesinato de una mujer y que el día de ayer fue asesinado Leonardo Licht en transmilenio, y eso muestra que estamos enfermos en la ciudad, que estamos enfermos en el país. El periódico El Tiempo hizo una serie de reportajes donde varios bogotanos, mostraban conductas como narcisistas, ¿Por qué los padres matan a sus hijos en Bogotá?, No Comía. Podríamos tener 80.000 personas con esquizofrenia en Bogotá sin diagnosticar, este es un tema de salud pública que debe preocuparnos a todos y a todas. Saludamos que tres bancadas, estemos presentado el tema de la salud pública de los bogotanos. Las estadísticas que ya dijo el partido conservador, dice la Organización Mundial de la Salud, de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Tenemos la ley 1616 de 2013, que surgió de una representante del Polo Democrático, la doctora Alba Luz Pinilla que su hermana Esperanza duró seis meses para ser diagnosticada, porque no comía, tenía vómito, tenía diarrea, le hacían todos los exámenes y salía bien. Finalmente, tenía una depresión mayor que no fue diagnosticada a tiempo y es lo que pasa muchas veces en nuestra ciudad y en el país para diagnosticar a tiempo.

Hay trastornos mentales, problemas de salud mental y los problemas de salud mental ocupan en los objetivos de desarrollo sostenible, un lugar muy importante. Creo que es necesario que retornemos y recordemos que garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades tiene que ver con promover la Salud Mental y el bienestar. Qué es uno de los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en los 17 puntos. Entonces la idea Secretario, el que la Salud Mental sea importante para la ciudad, lo que vemos en trasmilenio todos los días es, que la gente se molesta y está agresiva porque le dicen por ejemplo que no se estén colando, dicen qué le importa!, no sea sapo. Cultura ciudadana Vs. seguridad Vs tratar los problemas de salud mental que tenemos en la ciudad. Recordemos a "manotas", recordemos el doloroso caso de Yuliana, podría ser de estrato 80 el señor Rafael Uribe Noguera, pero tenía problemas de salud mental que nunca quisieron ser tratados a tiempo, aunque él también tenía problemas de drogadicción y su familia lo sacó, porque sentía mucho frío en una de las instituciones en las que estuvo. Son casos dramáticos que nos recuerdan que la Salud Mental en Bogotá está en crisis, está enferma, recordemos



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que sólo 1 de cada 5 personas que necesita tratamiento para la depresión y/o ansiedad, lo está recibiendo.

Los países de bajos ingresos destinan menos del 1% de sus presupuestos para Salud Mental, el elevado costo de la pérdida de productividad en el lugar de trabajo debido a la gran depresión y ansiedad, se cifra en más de un billón de dólares anuales en el mundo. Recordemos que un evento traumático de este tipo puede tener un gran impacto en el desarrollo cerebral de niños y adolescentes. Las principales víctimas de la salud mental son dos niños, jóvenes, adolescentes y las mujeres enfáticamente, como todos los temas vulnerables siempre son los niños y las mujeres los más afectados. el Plan Decenal de Salud Pública, producto del trabajo que hicieron en varias mesas, que acompañaron diferentes sectores, diferentes organizaciones para trabajar en ese sentido y también la Corte Constitucional se ha pronunciado en diferentes sentencias por ejemplo; la T 9-49 ya que los enfermos de Salud Mental y sus familias son sujetos de especial protección constitucional, merecen mayor atención por parte de la sociedad en general, especialmente de sus familiares y de los sectores encargados de prestar atención en salud en este caso, la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación, también la Secretaría de Gobierno, que hizo muchas fiestas en diciembre y que a veces se destina presupuestos elevados para fiestas, pero para temas de Salud Mental o para otros temas prioritarios en la ciudad no. Lamentable este tipo de actuaciones en las Alcaldías locales son las que tenemos que recomponer también ir mirando en el camino.

Hay experiencias internacionales en Chile Nueva York y por ejemplo, también las mujeres son las mayores víctimas del tema de Salud Mental, factores como la depresión, el estrés postraumático para las mujeres, los embarazos que a veces producen estrés o el posparto que para algunas mujeres también produce afectaciones de problemas de salud mental, deben ser atendidos integralmente para las acciones que va a realizar la Secretaría de Salud en este año.


Hay un proyecto interesante que podríamos mirar doctor Luis Gonzalo o para que lo mire la Secretaría de Salud que han creado centros de descanso donde los huéspedes enfermos de trastornos mentales pueden registrarse y hablar de sus preocupaciones y temores con los miembros del personal que tienen sus propias experiencias en el tema de Salud Mental. Esto ¿Por qué? porque a veces los que tienen enfermedades como depresión, necesitan ser escuchados, necesitan poder hablar y yo lo planteo aquí hace 3 años cuando uno de los mejores amigos de mi hijo de 22 años se suicidó y estudiaba en la Universidad de Antioquia y ese 3 de julio, él fue a su Universidad a bienestar universitario y pidió apoyo de una cita psicológica y se la dieron para el día 28 de julio. Ese mismo día él se cuelga en la universidad a la 01:00 pm y a las 10:00 am, había ido a buscar apoyo psicológico bienestar universitario. Estos sitios donde se escucha a la gente. Sé que hay una línea que tiene la Secretaría de Salud pero necesitamos ser más rigurosos en organizar esa información señor Secretario para que los programas de Salud Mental que se hagan desde las localidades, desde los hospitales de la localidad y el Distrito, apunten a los problemas que tenemos en las diferentes patologías que hay en la ciudad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>


Entonces existen en Nueva York estos centros donde la gente los puede escuchar, donde pueden quedarse, donde pueden estar hasta 10 días, sin medicamentos, sin agujas, solamente terapia de charlas por supuesto con personas especializadas. Esto surge a raíz del cierre de los hospitales que se ha dado entre el 2009 y el 2012 en Estados Unidos donde cerraron 3222 camas para personas que tenían problemas psiquiátricos.

Hay en Bogotá 1465 camas, 310 de la red pública y 1155 privadas que atienden principalmente pacientes con enfermedades mentales de violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil, conductas suicidas, consumo de sustancias psicoactivas, además de los trastornos como ansiedad, depresión, esquizofrenia paranoide, trastornos de adaptación. Frente a esas 1465 camas doctor Luis Gonzalo, tenemos unos reportes de la red pública y la red privada de cuatrocientas mil personas que fueron en un año a recibir atención Salud Mental. La Secretaría Distrital de Salud realizó un total de 168.000 atenciones por diagnóstico de Salud Mental de las cuales 100.922 son mujeres, 67.660 hombres y en la red privada a través de la información de las EPS se atendieron 231.291 personas de las cuales 95.835 son hombres y 135.456 mujeres, por eso el énfasis de la Salud Mental para la mujeres, por eso molestamos tanto con los temas de la Secretaría de la Mujer porque ninguno de los programas que tenemos aislados de las diferentes entidades, estamos tocando el tema de Salud Mental, que debería ser doctor Gonzalo una directriz de la Secretaría de Salud para que incluyan estos programas de Salud Mental. Qué decir y vale la pena recordarlo de aquellas funcionarias y funcionarios que están trabajando con habitantes de calle, que está trabajando con las comisarias de familia, que están trabajando con Víctimas de la violencia y del conflicto porque tienen una sobrecarga. El doctor Jorge Durán, decía que los psiquiatras tienen unas características a veces especiales y tienen que ver porque se van cargando de todos los problemas que tienen y que reciben a diario con sus pacientes. Entonces contrasta esta cifra de casi 400 mil con las 1465 camas que tenemos para Salud Mental en el Distrito Capital, ese debería ser un tema de reflexión y que a veces nos tomamos chistosamente, al que está loco, tienen problemas de Salud Mental y tiene problemas de trastornos mentales.

El tema de Bogotá, es que es receptora de víctimas del conflicto y muchas de esas personas tienen problemas de Salud Mental, porque son desterrados de su tierras, las mujeres de han sufrido de violación sexual permanente, les asesinan a sus hijos, a sus compañeros, a sus esposos, son viudas y muchas veces la realidad cuando llegan a Bogotá, llegan a zonas de alta pobreza, no tienen oportunidades de empleo, llegan a zonas de prostitución y tienen encima un conflicto por todo lo que han vivido en su región. Entonces el tema de salud mental debe ser una prioridad liderada por la Secretaría de Salud pero que involucre a mucha institucionalidad y volvemos al tema de las capacitaciones, siguen haciendo capacitaciones aisladas, a veces las entidades y las Alcaldías Locales, además de las fiestas de diciembre de 170 a 200 millones, 500 millones que podríamos utilizarlos en otras cosas. Aunque de Bogotá coincide con el rango nacional los psiquiatras expertos dicen que estamos perdiendo años de vida saludable desde la niñez, doctora María Victoria, niños de 7 a 11 años, el 44% de los niños tienen al menos uno de los signos presuntivos de trastornos mentales y que casi el 5% presenta uno de los 8 trastornos mentales y eso tenemos que evidenciar en los temas de convivencia, en los colegios, pero los profesores a veces





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tienen problemas de salud mental. Recordemos que una profesora en Ciudad Bolívar fue agredida por sus alumnos el año pasado, pero, doctor Celio y doctor Argote, también hay profesores agresivos con los niños y esos también pueden tener problemas de salud mental y ¿qué estamos generando una nueva ciudadanía? No.


Estamos repitiendo problemas que nos muestra la Encuesta Nacional de Salud Mental, los jóvenes doctora María Consuelo y creo estás capacitaciones que hacen en jóvenes deberían tener en cuenta estos temas de Salud Mental para que dentro de los contenidos técnicos generales incluir estos temas, como proyectos de vida por ejemplo que evidencia los problemas de Salud Mental que pueden tener los jóvenes y adolescentes. Los riesgos sanitarios según la Asamblea Mundial de Salud en 2014, plantean que el estado de salud en la niñez y adolescencia influyen durante el resto de vida, la acción sobre estos grupos ofrece la oportunidad de mitigar problemas que se evidenciaron en la adultez y que encontramos en adolescentes entre 12 y 17 años, 12% de ellos manifestaron haber tenido algún tipo de problema en lo corrido de su vida de Salud Mental. La encuesta dice que 4 de cada 100 adolescentes presentaron más de 5 síntomas de ansiedad y 14 de cada 100 presentaron síntomas de depresión doctora María Consuelo, doctora María Victoria, el 7.2 aseguraron haber tenido algún tipo de trastorno el cual 2.4 presentan depresión siendo más frecuente también en las mujeres. Las mujeres el denominador común en todos los estudios nacionales e internacionales, en los diagnósticos que tiene la Organización Mundial de la Salud y el que tiene la Organización Panamericana de la Salud. Entre los 18 a 24 años, un 14% tiene posibilidad de padecer problemas mentales y en la población de 18 a 44 años se encontraron problemas mentales, en el 9.6% de la población en el que las mujeres resultaron ser otra vez las más afectadas por la ansiedad, la depresión o psicosis.

La Organización Mundial de la Salud, también pide que la política y las acciones de salud Mental tengan un enfoque de género doctor Luis Gonzalo. Las estadísticas indican que las mujeres de todas las edades son en esta materia las más vulnerables, y qué tiene que ver el tema de Salud Mental con la violencia de intrafamiliar y con el tema de los celos que ya lo voy hablar mi compañero Jorge Torres. A 30 de noviembre de 2016 el Centro de Referencia Nacional sobre violencia intrafamiliar y exámenes médico legales mostró 24831 casos de diversos tipos de violencia, y aquí volvemos a unir todo, mujeres violentadas en su casa, comisarías de familia en las que hay expectativas de que funcionen de una manera mejor, niñas violentadas en el colegio, niñas violentadas sexual y físicamente en sus casas, eso es lo que va generando unos problemas de salud mental. ¿Qué es lo que estamos viendo en la ciudad? que todos los temas de violencia de pareja, que son de estas estadísticas que muestran de violencia intrafamiliar, el 40% son conflictos con la pareja y recordamos hoy a la mujer embarazada asesinada por su esposo policía y aquí hay agentes de la policía, y la Policía y en las Fuerzas Militares y guardas de seguridad son en gran parte agresores de mujeres. Lo que significa señor Secretario de Gobierno que debemos trabajar con el Ejército, con la Policía, programas de prevención de violencia intrafamiliar y si trabajamos en violencia intrafamiliar, estamos trabajando en prevención de Salud Mental y trastornos mentales hacia adelante.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

En las cárceles, no sé si leyeron hace 5 días alias "orejas" violó primero a un muchacho dentro de la cárcel modelo y cobra peaje de 150.000 a todos los que llegaban a ese patio en el que estaba en la cárcel. Violó este muchacho, el joven aviso a las autoridades de la cárcel, apareció degollado porque le habían advertido que si algo decía le cortaban la lengua. Entonces no sólo fue violado sino que también fue asesinado y el señor "orejas" presenta esquizofrenia paranoide.

¿Qué pasa en las cárceles de Colombia? a propósito del paro que van hacer hoy los funcionarios del INPEC, pues que los psiquiátricos dentro de las cárceles que era un asco, se acabaron y quienes tienen que atender a los enfermos mentales dentro de las cárceles son los mismos guardianes y tienen que suministrarle los medicamentos y nos contaba uno de los Sindicatos del INPEC que han sido víctimas de agresiones físicas por parte de estos enfermos de Salud Mental. Entonces hizo bien este conductor en haber parado, pero evidencia un problema de Salud Mental que tienen los conductores. Hay unos 256.000.000 de pesos para Salud Mental doctor Luis Gonzalo yo le insisto en la transversalización y en la organización, y en otras capacitaciones sin sentido que a veces se da en algunas entidades y en las localidades y no en temas estructurales de ciudad y que se pueden revertir los frutos a largo plazo o a corto plazo. Cómo conclusiones:

Primero, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría Integración Social, IDIPROM, Secretaría de Salud, deben liderar una propuesta de prevención y detección. Qué tema de Salud Mental en la ciudad. Segundo otro tema que subestiman algunos en la ciudad y tiene que ver con una ciudad amable, que aquí les parece mejor que entre más caótico mejor, pues no. Hay estudios y lo planteado en distintos escenarios por el alcalde Enrique Peñalosa, el tener espacios limpios donde podamos caminar, donde tenga matas, donde tengamos verde, que tengamos parques ayuda más a la salud mental, el caos no ayuda. El batiburrillo por la séptima no ayuda a la Salud Mental. Somos de las ciudades más contaminantes del ruido en Latinoamérica, y podemos trabajar pequeñas cosas como arreglar la séptima. La semana pasada están ahí los que venden frutas todos al mismo tiempo con su amplificador, pero también los que venden piratería con sus televisores y cada uno con su parlante, eso no contribuye con la Salud Mental, todo va relacionado, no es porque seamos derechosos y le gustan las calles limpias, como en Madrid, como en México, como en Buenos Aires, ahí sí nos encantan las calles para caminar y que estén bonitas y limpias. Saludo en el centro que hayan puesto canecas y que estén recogiendo la basura y que tengan equipos de integración social trabajando día y noche y yo les reporto todo el tiempo y atienden.

Doctora María Consuelo, recordarle que los habitantes de calle según el último censo el 10% tiene problemas de Salud Mental y en qué hay que trabajar en prevención de violencia intrafamiliar como una manera de trabajar en prevención de salud Mental, tanto de trastornos como problemas de Salud Metal.


Se registra el ingreso De otras Comisiones honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES,

Tiene la Palabra la honorable Concejala María Clara Name, en primer lugar destacar que se haya agendado este debate por parte de la mesa directiva de la



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Comisión de Gobierno, porque casi siempre hablamos del tema de Salud Mental los 10 de octubre que es el Día Mundial de la Salud Mental.

Sabemos que algunas estimaciones señalan que el 1% de la población que padece algún necesidad o trastorno mental es atendido por el Distrito, eso aproximadamente suma unas 10.000 personas al año según informe reciente del diario El Tiempo, y así mismo quiero decir que voy a centrar mi intervención en el tema salud mental de los jóvenes y niños de Bogotá, esto porque realmente tenemos unos datos alarmantes entorno al tema de Salud Mental por diferentes factores, algunos son: consumo de sustancias psicoactivas, otros derivados del control de las adicciones como el internet, sus derivados como pornografía, juegos, videos, otros temas también que se hacen de los rasgos poblacionales que se tienen en nuestra ciudad y de esta forma sabemos que la Administración ha intervenido un gran número de niños, niñas, jóvenes y padres de familia y tenemos un reporte que aproximadamente 52.000 niños, niñas y adolescentes y 5.600 Padre de familia han tenido una intervención preventiva en torno al tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Porque se celebró esa intervención y ese tipo de capacitaciones porque el Partido Alianza Verde lideró el año pasado una iniciativa muy importante para la ciudad que consistía en capacitar a los padres, madres, cuidadores en el tema de prevención y por esa razón es muy importante, que en la Administración en este momento haya avanzado en el tema de capacitación porque ese es un punto clave en el cual hemos destacado que no sólo es el hecho de capacitar a los niños, niñas y adolescentes, sino que los padres cumplen un papel fundamental en el proceso de formación, que en muchos casos desafortunadamente queda en manos de los colegios porque hay padres que no tienen tiempo o no sacan el tiempo para esta razón.


Las Cifras que nos han informado, por medio de este debate, vemos que no son tan alarmantes las cifras de intervención de salud mental en la ciudad, pero tampoco son las cifras que se quieren escuchar y tener en Bogotá, pero donde se debe hacer la inversión es para romper el ciclo transmisión de conductas inadecuadas de los padres a los hijos, hay que poner los ojos en el tema de salud emocional en los niños del posconflicto es importante la atención ciclo social de atención a víctimas, de tal forma como conclusión quisiera manifestar lo siguiente, que el tratamiento a menor edad puede reducir el costo del tratamiento, se deben establecer un sistema a corto y largo plazo y es fundamental hacer énfasis en los niños que han sufrido este flagelo por el momento histórico del país y que han llegado Bogotá por el desplazamiento forzoso, como vemos el tema de salud mental no discrimina el tema de estrato o condición social, ni de género, cualquier inversión que se haga va a reducir el costo social.

Acto seguido, la señora presidenta le otorga el uso de la palabra al honorable concejal Jorge Torres, para referirse a la situación mental de los habitantes de calles, concentro a una psicopatía muy específica que es la que tiene que ver con los celos, una enfermedad mental que de acuerdo con el análisis que se va hacer es una patología invisible y silenciosa en nuestra sociedad, porque se dice que es invisible y silenciosa, invisible porque de los que están acá desconocemos que padecemos de esta enfermedad, hay diferentes clases de celos y no lo todo los celos son podemos denominar una psicopatía, hay unos celos que son una reacción normal, hay otro celos que una reacción desmedida cuando hay rangos de dependencias, celos como rasgos intensivos de la persona, son personalidades que



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


tienen rasgo de desconfianza , son persona frías, calculadoras, están convencidos que lo que piensan es una verdad indiscutible, hay una cuarta categoría que es cuando la psicopatía se expresa totalmente que es lo que se denomina el síndrome de otero o la colopatía, hace 4 recomendaciones a la administración en el primer término tratemos el celo como una acción preventiva sentido para que identifiquemos de manera temprana a las personas que necesitan ayuda terapéutica, encontrar un camino que ayude a mitigar esa conductas celosas, tenemos entre las diferentes entidades que trabajan por un cambio cultural. Aprovechar una experiencia exitosa que ha permitido manejar los celos para que de esa experiencia exitosa saquemos lo mejor y se pongan en práctica.

Registró de honorables concejales que han hecho su ingreso, de otras Comisiones JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO,

Interviene el honorable concejal Edward Arias, presenta unos interrogantes y unos cometarios en el sentido que la manifestaciones mentales que hoy se viven en la ciudad la ve y se preocupa por los resultados, es claro que ya en los niños de los 7 años se empiezan a manifestar una series de acciones que son claras y concretas que hay la posibilidad a hacia el futuro generar una enfermedad mental y este tema tiene que ver directamente con los colegios aunque no es fácil la competencia no sé de qué manera junto a la Secretaría de Salud, como un trabajo reforzado con los profesores para que nos ayuden a detectar ciertos síntomas que son manifestaciones clara de una posterior enfermedad mental, las más común es el déficit de atención, en el caso del suicidio se dice que en los adolescentes el 6% de ellos están propensos a quitarse la vida, mientras que los adultos el 5% lo pueden de la misma manera estar, el otro tema es que tiene que ver con la EPS hoy son muchos los pacientes que tienen tratamiento para enfermo mentales y las EPS tienen a muchos pacientes, pero el problema más grande es en el manejo del tratamiento que se le debe dar a esos pacientes, el interrogante va hacia allá que se puede hacer desde la Secretaría de Salud, para generar una permanencia del tratamiento al paciente, en los países de Europa si se hacen estos seguimientos y se detectan a tiempo estos casos.

Interviene el honorable concejal Hosman Martínez, para seguir con mis compañeros de Bancadas llama la atención que cada año, cada vez, más gente tiene una tendencia al suicidio, como la depresión dentro de ese manejo de la salud mental, hoy los jóvenes tienen como su segunda causa de muerte el suicidio en el rango de los 15 a 29 años de edad, en esos niveles de depresión ya toman la decisión y hacen efectivo su suicidio, en Colombia el Instituto Colombiano de Medicina Legal reporto que tuvieron solamente en el año 2014 18. 336 registros de personas que se suicidaron y ahí se quedan cortó en la Subdirección para la familia porque se hace con las Comisarias de Familia un tema de atención pero no hace una intervención real a los núcleos familiares, la subdirección para la juventud que siempre ha afirmado que ha hecho una labor de absoluta mediocridad, porque replican lo que hace la Secretaría de Educación en las oficinas de orientación, hoy en Bogotá para el año 2015, 4.000 personas tuvieron la idea de suicidarse y fue registrado eso por el sistema del Distrito y cierra con esto se registraron 76 suicidios en menores de edad niños y 48 niñas y llama la atención porque desde niños de 10 a 14 años 31 suicidios se presentaron en niños hombre y en niñas 14 en este rango de edad en el 2014 y en el 2015 en vez de mejorar aumento pasamos a 91 suicidios en niños de los 15 a los 17 años, cientos de niños por años se están suicidando



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tarea a revisar que están haciendo los colegios para acompañar a las familias y como acercamos a las familias a los colegios, para conocer la realidad de sus entornos porque los niños llegan a un nivel de desesperación que toman la decisión de suicidarse.


El honorable concejal Juan Carlos Flórez, interviene con la prestación de la última proposición del debate, quien manifestó al respecto que comparte dos anécdotas reales no pensemos que por tener un desorden mental esa persona no pueda llevar una vida plena, sufrir una enfermedad mental o es contrario que la persona lleve una vida plena, el líder más importante de Gran Bretaña, Winston Churchill, dos males mentales era depresivo muy severo y era Alcohólico, para ser humanos hay que tener algún tipo de desajuste mental comienza aclarando porque con las estadísticas que va a presentar se tendría que medicar a todo el mundo, como está la salud mental en nuestro país cada 4 de cada 5 Colombianos ha sufrido trastornos depresivos, Bogotá presenta el mayor índice de trastornos emocionales en personas en la edad más vital de la vida entre 18 y 44 años estos son el alcoholismo, las Drogas y la Violencia intrafamiliar, la mitad de los casos de trastornos mentales ,a estos factores no se le está prestando la atención debida y que son advertido por Comisión Internacional de la Salud, el 10% de la población que vive en Bogotá consume alcohol, la violencia intrafamiliar en los últimos dos años tuvo un aumento del 10% en las localidades en donde otro problemas están disparados por ejemplo en la Candelaria cual problema está en aumento el embarazo de adolescentes, prostitución en las Localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe y Mártires, los factores de riesgos se incrementan en los lugares en donde las personas son más vulnerables, otro factor es que el sistema de las Comisarías de Familia no funcionan por los tramites son muy demorados, casi el 67% de las persona que viven en la calle sufren de trastornos mentales, 70% de los recurso de la Salud pública se va en tema de vigilancia de la salud pública y no en atención o prevención, no hay un conjunto de acciones coordinadas al momento de la adjudicación de los recursos para prevenir los trastornos mentales que es lo que más le preocupa que están ligados a factores de riesgos, en las repuesta de la Secretaría no se encontraron factores de riesgos, donde están los equipos interdisciplinarios, la Ley expedida hace 4 años la 1616 estableció que la entidades certificadas de educación deben adaptar los medios y enseñanzas, preparar a los educadores según las necesidades individuales contando con un equipo interdisciplinarios en un centro de atención en salud cercano al centro educativo, esto implica la colaboración de las dos Secretarías, estos equipos deben estar integrados por psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, terapia ocupacional, médico general entre otros profesionales y debe garantizar la prevención sobre determinado modelo.

Este llamado a las dos Secretarias, en donde se podrían hacer ahorros, que está pasando en concreto Bogotá en lo que tiene que ver con red pública 6.6 cama por cada 100.000 habitantes ese tema en las localidades más acomodadas es equilibrado, el problema es en las Localidades menos acomodadas solo cuentas con 36 camas en la zona sur occidente las cuales se encuentran en el Hospital de Kennedy, al observar la tasa por cada 100.000 habitantes debería tener como mínimo 167, este es déficit que viene hace años , el tema de salud mental no ha sido importante hoy hay una coincidencia de que tres bancadas estén interesadas en este tema, cuántos trabajadores tiene Bogotá en el tema de salud por cada 100.000 habitantes 3.8, cual es la recomendación 10, las localidades en donde se concentra el mayor intentos de suicidios no tienen suficientes psiquiatras, neurosiicologos y psicólogos, tasa de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

consumo de suicidios es muy alta, donde está el mayor número de intentos de suicidios a causas de enfermedades mentales Chapinero, Santa fe, San Cristóbal, Usme, Bossa y los Mártires, fueron a consultar a especialistas y uno de ellos nos dio la siguiente frase el problema de Bogotá es la escasa oferta de la salud mental, manifiesta que el recorrido que realizo encontró diversos problemas, en la red centro oriente es una red que tienen unos programas muy consolidados pero no da abasto, es la red que tiene más camas, es la que tiene más experiencia, tiene instalaciones propias para este tipo de enfermedades incluyendo los hospitales de San Blas, la Candelaria y la Victoria, encontró dentro de la visita realizada que Bogotá carece de un sitio especial para atender a los niños con este tipo de enfermedades, en la red Suroccidente solo hay 36 camas, para atender más de tres millones de habitantes en Kennedy las 36 camas siempre están llenas los pacientes son adultos de alto riesgo.


Hay lentitud en el tema de las entregas de las drogas, contrato de algunos profesionales se encuentran vencidos, de las 119 camas que se registran en vista hermosa solo hay 19 en vista hermosa porque las otras 100 están en Nazaret, el Nazaret tiene una sola ambulancia pero lastimosamente se encuentra varada, la red norte encontraron 134 camas y una falta muy seria de medicamentos e incluso con medicamentos que están cobijados dentro del Plan Obligatorio de Salud, lo que hay que reforzar en el programa de rehabilitación, al final manifiesta las conclusiones así, edad de riesgo entre los 18 a los 44 años, la inversión en la salud no está focalizada, hay déficit de cama, aumento del consumo de drogas, localidades que reportan más intentos de suicidios no tiene psiquiatras y psicólogos manifiesta que los datos suministrado le sirvan a la Administración para mejorar la atención.

Registro del ingreso de honorables concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CESAR GARCÍA VARGAS,

La señora presidente solicita consideración para declarar la sesión Permanente, la y siendo las 12:30 del mediodía ha sido aprobada la sesión permanente,

La señora Presidenta le otorga la palabra al Secretario de Salud quien interviene por la Administración: Para definir el problema de salud mental, lo primero que hay que asumir, es que es problema asociarlo a la psiquiatría, psicología; y con manicomios. El tema de los manicomios estos están mandas a recoger; como sitios para instancias a largo plazo y ha sido falta de capacitación de parte de la administración de los psiquiatras en la centralización y el manejo de la salud mental, centralización entidad como un solo lugar donde internan a todos los locos, la organización internacional de la salud, ha definido 19 pasos de cómo es que se construye una política de salud mental, que no solamente comprende los principios sino que también comprende la definición de los ejes de atención, las estrategias de los planes y los programas. Para Bogotá se emitió la ley 1616 de 2013 para temas de Salud Mental, que equivale a una declaración de principios, esta Ley en su artículo 31 establece que el Gobierno tiene 16 meses de plazo para que reglamente de manera precisa lo que debe ser el accionar de la salud pública cosa que no se hizo, esta ha sido la evolución de la salud mental en el Distrito se han tenido algunas cosas concretas como el Acuerdo 144, de allí hacia adelante no ve uno que exista unos planes, unas estrategias, acciones concretas ha sido más un trabajo de los comités, de hacer planteamientos que deben ser los principios de la salud mental, de acuerdo a la encuesta de salud mental 2015, la relación que hay en Colombia y Bogotá.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Específicamente Bogotá, tiende a concentrar que tipo de pacientes, por ser el único lugar donde consiguen recursos especializados. Buscar un psiquiatra en un pueblo cercano a Bogotá, no lo hay, estos pacientes se encuentran concentrando en las principales ciudades, no es que en Bogotá estén más locos y con esto llama la atención que los recursos son insuficiente. El problema es grande, el sector privado no le invierte mucho al manejo de tipo de enfermedades, porque son muy costosos y como ellos no invierten el paciente que tiene un problema de salud de este tipo y como este enfermo deja de trabajar razón por la cual termina en el régimen subsidiado razón la cual este tipo de enfermedades se terminan concentrando, por otro lado se sigue atendiendo el mismo número de atendidos, hay dos problemas sobre todos en las sociedades modernas el problema del suicidio y la depresión este es un problema silencioso y que ha venido en aumento, es un problema no manejado y es un problema que van enfrentar rápidamente en nuestro medio, en el caso de las conductas suicidas no fatales dice que las edades donde se da más es tipo de situaciones es entre los 17 a 35 años.

Otro problema es el consumo de sustancias psicoactivas, el 75% de las personas que consumen este tipo de drogas la mayoría están en los estratos 1 y 2, 246.000 consumidores de mariguana, 120.000 se consideran que son consumidores problemáticos, el consumo de otras drogas como la cocaína va en aumento en la ciudad, el alcohol es la droga de mayor consumo, manifiesta que no hay una política clara y no hay planes ni estrategias, ese sentido la administración ha definido que hay 3 líneas de acción sobre las cuales ya está trabajando la administración, esta tres líneas de acción son en salud mental, el primero es los trastornos mentales, tema del consumo sustancias psicoactivas y el otro es la violencia estos son los tres ejes en que la administración debe trabajar, en lo que tiene que ver con la enfermedad mental hoy en día la ciencia no sabe de dónde viene esta enfermedad aparentemente hay una relación familiar de tipo genético pero no se conocen cuál es su origen como no se sabe su origen muy difícil prevenir la enfermedad, el manejo que se hace es de tipo sintomático, estos problemas se comienzan a manifestarse a partir de los 14 años y es aquí donde la administración trabaja con los maestros para que estos identifiquen estos síntomas tempranos de esta enfermedad con la finalidad de hacer un diagnóstico precoz y un manejo oportuno para evitar que se deterioren hay una enorme relación entre trastornos mentales y el consumo de drogas como la marihuana y este es principal desencadenante de esta enfermedad.


El segundo eje tiene que ver con el manejo de pacientes crónicos y acá va a explicar si el manejo es el más adecuado dice que los manicomios están mandados a recoger, como sitios de reclusión ya que si el enfermo permanecen en estos sitios de reclusión es más difícil su recuperación, por lo tanto la conducta moderna es de no internarlos, precisamente con esto la estrategia es que los pacientes que allá que hospitalizar en la fase aguda se pueden concentrar en 1 o 2 sitios, pero hay que fortalecer la atención ambulatoria, hospitalización hospital día de los centros de escuchas, pero el manejo tiene que ser ambulatorio y ese manejo si tiene que ser descentralizado, la segunda línea, es tema del consumo de sustancias psicoactivas hay un aumento en Bogotá aquí hay que hacer una estrategia que abarque diferentes sectores como los entorno de centro de educación seguro y la tercera que tiene que ver con violencia este es un tema que en 70% o en 80%, se encuentra alcohol, hay una alta relación entre la violencia y el consumo de alcohol acá hay que trabajar mucho más para identificar los lugares para poder controlar



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

este tipo de violencia, que está haciendo la administración tiene un equipo que fue a Barcelona para desarrollar una estrategia para abordar los problema de salud mental. Estas son las tres líneas en las que está trabajando la administración.

La señora Presidenta manifiesta que van a convocar por estrado para terminar este debate e iniciar con el tema del cáncer.

Se han inscripto para el debate los Honorables Concejales Diego Molano, Pedro Javier Santiesteban, Celio Nieves, Álvaro Argote, Gloria Stella Díaz, Marco Fidel Ramírez, Luz Marina Gordillo, Horacio José Serpa, Manuel Sarmiento y Emel Rojas, se inicia en la próxima sesión


La señora Presidenta Levanta la sección y anuncia que continúan en la próxima sesión, el miércoles 18 de enero de 2017.

Siendo la 1:03 de la tarde se da por terminada la sesión programada para hoy 16 de enero de 2017 a las 9:00 A. M en el recinto los Comuneros de Concejo de Bogotá.

**LUCÍA BASTIDAS UBATÉ**  
Presidenta

**NELSON CASTRO RODRÍGUEZ**  
Primer Vicepresidente

**GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA**  
Segundo Vicepresidente

  
**NANCY JANETH CORDERO NEIRA**  
Subsecretaria

Elaboró: José Martínez Suárez  
Revisó: Nancy Janeth Cordero Neira



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

